

Acta de la Junta General Universitaria Ordinaria de Accionistas de la Compañía Agropecuaria Forestal Piedad Herminia C. A. AGROPEQUEÑA

En la ciudad de Guadalajara, a los TRES (3) días del mes de abril del año de dos mil veinte (2020), en las oficinas de la compañía citada en: Ronda 2000 y Alvaro Obregón, Col. La Concordia, Guadalajara, Jalisco, México, se reunió la Junta General Universitaria Ordinaria de Accionistas de la Compañía Agropecuaria Forestal Piedad Herminia C. A. AGROPEQUEÑA con el objeto de celebrar su Acta General Universitaria Ordinaria de Accionistas.

Asistieron a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACTIVOS	ESQUITAL 2000/2020	CAPITAL 2000/2020	NUMERO DE ACCIONES 2000/2020
Capital social	100	100	100
Capital de Participación	100	100	100
Total Capital	200	200	200
Reservas Comerciales	100	100	100
Reservas Operativas	100	100	100
Reservas Contingentes	100	100	100
Reservas de Capital	100	100	100
Reservas Generales	100	100	100
Total Reservas	500	500	500
TOTAL	700	700	700

Por Resolución de la Junta General de Accionistas, presida por el señor: Doctor Carlos J. Molina, como Presidente de la Junta.

De todo lo que se menciona representa la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en art. 239 de la Ley de Sociedades, los accionistas asistieron adecuadamente titulados en: Junta General Universitaria Ordinaria de Accionistas. El Presidente dictó la siguiente resolución:

A continuación el Presidente informa que: los accionistas deben pronunciarse sobre la aceptación de la reunión de este Junta General Universitaria Ordinaria, bajo Orden del Día, para la consideración de la caja en el siguiente:

Consejo y Ajustar el Balance del Comercio de la Compañía.

Consejar y Aprobar el Informe presentado por el Director General de la Compañía.

Consejar y aprobar el Balance General y Estado de Resultados y Gastos del ejercicio económico de 2019.

Manzana 10:45 26/04/2020

Acta de la Junta General Universitaria Ordinaria de Accionistas de la Compañía Agropecuaria Forestal Piedad Herminia C. A. AGROPEQUEÑA

En acuerdo a lo requerido, los accionistas asistieron titulados con conformidad con la disposición por la cual se establece de la reunión Junta o de Ordenes del Día que aparecen más abajo, el Presidente dictó la siguiente resolución:

Primer Punto del Orden del Día: Conocer y Ajustar el Balance del Comercio de la Compañía.

El Presidente informó que por término de un ejercicio del balance correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Director General de la Compañía.

Una vez lista la información requerida, los accionistas, al efectuar las votaciones sus partes, no concuerdan la Administración como en su caso.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y Ajustar el Informe presentado por el Director General de la Compañía.

El Presidente informó de la lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Director General de la Compañía. Una vez lista la información requerida, los accionistas, al efectuar las votaciones sus partes, no concuerdan la administración como en su caso.

Tercer Punto del Orden del Día: Conocer y Ajustar el Balance General y Estado de Resultados y Gastos del ejercicio económico de 2019.

Por disposición de la Presidente se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Resultados y Gastos, respecto de los trabajos realizados de la Compañía, fechados al 31 de diciembre de 2019.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Totales	2019	2018
Total Activo	\$101,633,789.44	\$101,579,215.18
Total Pasivo	\$101,633,789.44	\$101,579,215.18
Total Patrimonio (a neto)	\$101,238,790.40	\$100,625,000.00
AT Capital	\$100,625,000.00	\$100,625,000.00
(Máximo Precio Capital)	\$100,511,830.00	\$100,511,830.00
Capital Social Mínimo autorizado	\$100,000,000.00	\$100,000,000.00
Capital Social Mínimo suscrito	\$100,000,000.00	\$100,000,000.00
Capital Social Mínimo pagado	\$100,000,000.00	\$100,000,000.00

La Junta requiere que al término de las diligencias sobre mencionado sobre mismo dentro de 90 días se realice el pago de la compañía.

Manzana 10:45 26/04/2020

